

TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES DE VOCACIÓN

Apostólico — Una palabra para describir las órdenes religiosas activas en la sociedad y el mundo, tal vez realizando servicios como enseñar, ministrar a los enfermos o ir en misión para proclamar el Evangelio.

Apostolado — El tipo de trabajo o misión a través del cual se vive el carisma particular de una orden religiosa.

Hermano — Los hermanos viven en comunidades religiosas. Hacen votos y prometen usar sus talentos para servir a Dios dondequiera que la comunidad decida que son necesarios. Los hermanos no son ordenados.

Carisma — Cada comunidad religiosa tiene un carisma, una forma única de devolver el amor de Dios a él y a su pueblo que manifiesta un atributo particular del ser de Dios. Esta es también la espiritualidad distintiva del fundador o fundadora de un instituto religioso. Es la "personalidad" de una comunidad religiosa legada por quien la fundó.

Vida Consagrada — Una vida totalmente ofrecida a Dios en respuesta a su llamado de amor, a través de la vida radical del bautismo por la profesión de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia a través de votos o vínculos sagrados en un estado estable de vida reconocido por la Iglesia. Las formas de vida consagrada incluyen: sacerdotes religiosos, hermanos y hermanas en institutos religiosos de mujeres, hombres, y sacerdotes consagrados en institutos seculares; mujeres que son vírgenes consagradas; hombres y mujeres que abrazan la llamada solitaria a la vida eremítica; así como consagrados y consagradas que viven en sociedades de vida apostólica.

Virginidad Consagrada — "El orden de las vírgenes que, expresando la santa resolución de seguir a Cristo más de cerca, son consagradas a Dios por el obispo diocesano de acuerdo con el rito litúrgico aprobado, están místicamente comprometidas con Cristo, el Hijo de Dios, y están dedicadas al servicio de la Iglesia".⁴ Entre otras prácticas, la virgen consagrada reza fielmente la Liturgia de las Horas, recibe los sacramentos regularmente y practica la oración privada. Ella mantiene las intenciones de su obispo y clero y las necesidades de su diócesis como un foco especial de oración. La virginidad consagrada es una forma distinta de vida consagrada en la Iglesia.

⁴Canon 604 del Código de Derecho Canónico de 1983

Convento — Residencia o área de vivienda para una comunidad de religiosas.

Claustro — Residencia o área de vivienda para monjas aisladas que rara vez abandonan su comunidad.

Contemplativo — Una palabra utilizada para describir una orden religiosa que tiene la oración como su actividad principal.

Diácono (Permanente) — Un tercer grado del Sacramento del Orden, después del obispo y el sacerdote. El diácono permanente es ordenado para el ministerio y el servicio, pero no para el sacerdocio. Asiste y predica en la misa, bautiza y preside bodas y funerales. La mayoría de los diáconos tienen trabajos fuera de la Iglesia para ganarse la vida; Algunos diáconos trabajan para la parroquia. Los hombres de al menos 35 años de edad, casados o solteros, pueden ser ordenados diáconos permanentes.

Diácono (Transitorio) — Hombres que son llamados al sacerdocio que están en la etapa final de formación antes de ser ordenados como sacerdotes. Los hombres reciben el sacramento del Orden y generalmente sirven como diáconos durante un año antes de la ordenación al sacerdocio. Durante este tiempo, continúan sus estudios y sirven en asignaciones parroquiales.

Sacerdote Diocesano — Un sacerdote es ordenado para predicar el Evangelio y celebrar los sacramentos. Cuando un hombre recibe el sacramento del Orden en la ordenación, hace tres promesas: rezar la Liturgia de las Horas diariamente, obedecer a su obispo y vivir una vida célibe. Los sacerdotes diocesanos sirven a la gente de una región geográfica particular diócesis.

Discernir/Discernir — Cuando se habla de vocaciones, discernimiento se refiere al proceso de descubrir a través de la oración, la reflexión y discutir cómo Dios llama a cada persona a amarlo.

Grupo de Discernimiento — Una oportunidad para que hombres y mujeres se reúnan por separado y regularmente para reflexionar sobre la gracia y la acción de Dios en sus vidas y su llamado a participar en la obra de Dios a través de la Iglesia.

Consejos Evangélicos — Cristo propone los consejos evangélicos a cada discípulo. Según el Catecismo de la Iglesia Católica #915, "La perfección de la caridad, a la que están llamados todos los fieles, implica para aquellos que siguen libremente la llamada a la vida consagrada la obligación de practicar la castidad en el celibato por el Reino del Reino, la pobreza y la obediencia. Es la profesión de estos consejos, dentro de un estado de vida permanente reconocido por la Iglesia, lo que caracteriza la vida consagrada a Dios".

Votos Finales — compromisos formales hechos por un hombre o mujer religioso con Dios para seguir a Jesús en su pobreza, castidad y obediencia.

Formación — El proceso por el que pasa un hombre o una mujer para ser ordenado al sacerdocio o profesar votos como religioso. Esta formación tendrá múltiples pasos a medida que la persona madure en su vocación y puede tomar de 6 a 13 años, dependiendo de la comunidad.

Ermitaño — Un ermitaño es una mujer u hombre que vive solo expresamente para la gloria de Dios, el bien de la Iglesia y la salvación de las almas. Algunos ermitaños son consagrados por la Iglesia según el Canon 603 "(Ermitaños) dedican su vida a la alabanza de Dios y a la salvación del mundo a través de una retirada más estricta del mundo, el silencio de la soledad y la oración y penitencia asiduas". Viven su vocación en nombre de la Iglesia; Algunos ermitaños viven su vocación sin profesar públicamente su compromiso en manos del obispo diocesano.

Orden Sagrado — El sacramento por el cual la misión confiada por Cristo a sus apóstoles continúa ejerciéndose en la Iglesia a través de la imposición de manos. Al recibir las Órdenes Sagradas, los hombres se convierten en miembros del clero ordenado: diáconos, sacerdotes y obispos. Al recibir las órdenes sagradas, las almas de los hombres están marcadas con un carácter sacramental permanente.

Laicos — Personas dentro de la Iglesia, incluyendo hermanos y hermanas religiosos, así como todas las demás personas solteras y casadas no ordenadas como obispo, sacerdotes o diáconos. También son conocidos como los fieles laicos.

Monje — Un hombre que ha hecho votos religiosos, viviendo bajo regulaciones espirituales específicas (una Regla) que estructuran su vida y bajo la guía de un abad. La mayoría de los monjes viven los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia en las comunidades contemplativas.

Novicio — La segunda etapa formal de convertirse en un hombre o mujer religioso consagrado. Los novicios continúan estudiando y aprendiendo sobre la comunidad religiosa, su relación con Dios y el compromiso de por vida con la vida religiosa. Esta etapa puede tomar de uno a dos años de oración.

Monja — Estas mujeres son novias de Cristo que son llamadas por él a orar y servir a las necesidades de la Iglesia de una manera más oculta. Por lo general, viven en comunidades enclaustradas y no dejan sus conventos para apostolados externos.

Aunque otras hermanas a menudo se llaman "monjas", técnicamente las monjas viven una vida específicamente contemplativa, y son análogas a los monjes.

Sacerdote — Un hombre es ordenado al sacerdocio a través del Sacramento del Orden. Juntos, cada hombre y la Iglesia discernen si está llamado a ser sacerdote o no. Los sacerdotes diocesanos están llamados a servir a la gente de una diócesis particular. Los hombres llamados a ser sacerdotes en órdenes religiosos pertenecen a comunidades, y además de recibir el sacramento del Orden, también hacen votos de pobreza, castidad y obediencia (los tres consejos evangélicos).

Postulante — La primera etapa formal de convertirse en un religioso consagrado que normalmente toma de 6 a 12 meses para completarse.

Comunidad religiosa — El fundador de una comunidad religiosa reúne a un grupo de hombres o mujeres que comparten el mismo carisma y están dedicados a la misma misión en la Iglesia. Se trata de comunidades religiosas de sacerdotes y hermanos y comunidades de hermanas. Los apostolados de las comunidades varían según su misión. Los que se dedican principalmente a la oración son comunidades contemplativas; Aquellos que combinan la oración con los ministerios apostólicos se llaman *comunidades apostólicas*, a veces denominadas comunidades "activas".

Vida religiosa — sacerdotes, hermanos, monjes, hermanas y monjas que se separan del mundo hasta cierto punto de acuerdo con la misión y el propósito de su instituto religioso para presenciar la venida del Reino de Dios. Este testimonio radical se realiza a través de la profesión pública de los consejos evangélicos y es un compromiso permanente asumido en un instituto religioso específico reconocido por la Iglesia.

Matrimonio Sacramental — un pacto entre el hombre bautizado y una mujer y establece una asociación de toda la vida, que está ordenada hacia el bien de los cónyuges y la procreación y educación de la descendencia.

Anexo B: Terminología vocacional y definiciones 181

Instituto Secular — Laicos consagrados, así como algunos sacerdotes diocesanos, que profesan permanentemente los consejos evangélicos en un instituto secular reconocido por la Iglesia. Mantienen su estado secular o laico viviendo en el mundo, a menudo participando en trabajos seculares y viviendo solos o en pequeños grupos de vida fraterna. Santifican la sociedad desde dentro.

Seminario — Un lugar donde los hombres van a discernir plenamente y prepararse para el sacerdocio. Los seminarios tienen cuatro áreas de formación: espiritual, intelectual, humana y pastoral. Un hombre normalmente asistía a seminario durante ocho años

después de la escuela secundaria. Si va al seminario después de la universidad, la duración del estudio suele ser de seis años.

Hermana — Las hermanas pertenecen a comunidades religiosas. Son novias de Cristo elegidas por él para amarlo y servir a su Iglesia como su Madre María como vírgenes y madres espirituales. Sirven de la manera que sus superiores decidan que es mejor dados sus talentos e inclinaciones.

Sociedad de Vida Apostólica — Un grupo de personas que tienen un propósito particular. Según el Canon 731 miembros de las Sociedades de Vida Apostólica, "se asemejan a los institutos de vida consagrada; Sus miembros, sin votos religiosos, persiguen el propósito apostólico propio de la Compañía y, llevando una vida en común como hermanos o hermanas según su propio estilo de vida, se esfuerzan por la perfección de la caridad a través de la observancia de las constituciones".

Vocación — Un llamado o convocatoria. Una vocación es la invitación de Dios a amarlo y servirlo a él y a su Iglesia en una forma particular de vida. Es un llamado a vivir en la tierra de una manera que impactará la eternidad. La palabra en sí se deriva de la palabra latina *vocare*.

Votos — Compromisos formales hechos con Dios para seguir a Jesús en su pobreza, castidad y obediencia como miembros de comunidades religiosas. El voto de pobreza significa que los miembros tienen todas las cosas en común. La comunidad se ocupa de las necesidades de los demás a través de la providencia de Dios y nuestra caridad. El voto de castidad significa que el miembro renuncia a los bienes del matrimonio y las relaciones matrimoniales por el bien del reino de Dios. El voto de obediencia permite al miembro de la comunidad imitar y compartir la obediencia de Jesús a su Padre para cumplir su voluntad. (Los sacerdotes diocesanos prometen vivir en castidad célibe, obediencia a su obispo y una vida sencilla).